

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOFOOD

REF.: 2006/00002/018/084

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: María Isabel Jaime Moreno
Secretaria: Beatriz Melero Gil

En Burgos a 9 de enero de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el Área de Tecnología de los Alimentos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia demostrable en técnicas de análisis microbiológicos en alimentos.	Hasta un máx. de 20 puntos.
B2	Experiencia demostrable en manejo de técnicas de biología molecular como extracción y preparación de muestras de ADN bacteriano para PCR convencional, PCR cuantitativa.	Hasta un máx. de 20 puntos.
B3	Experiencia en estudios de microbiología ambiental	Hasta un máx. de 20 puntos.
B4	Entrevista personal, si procede.	Hasta un máx de 40 puntos.
B5		
B6		
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****2442*	20	18	18					56

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****2442*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 15 de enero de 2024.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 9 de enero de 2024

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: M^a Isabel Jaime

Fdo: Beatriz Melero